

► **Departamento de Normas
Internacionales del Trabajo
(NORMES)**

T: + 41 22 7997122
E: libsynd@ilo.org
R: TUR 1-9

Señor Marcus Vinicius Sidoruk
Presidente
Sindicato Nacional dos Trabalhadores
de Pesquisa e Desenvolvimento
Agropecuário (SINPAF)
SDS Bloco A nº 44, Centro Comercial
Boulevard Center, Sobrelojas 11/15
CEP nº 70391-900
BRASILIA
BRASIL

Ginebra, 28 de marzo de 2022

Objeto: Intervención

Señor Presidente:

Acuso recibo de su comunicación de fecha de 4 de mayo de 2021, solicitando la intervención de la OIT y alegando prácticas antisindicales por parte de la empresa pública Empresa Brasileira de Pesquisa Agropecuária (EMBRAPA) consistentes en no renovar los contratos de arrendamiento de espacios de oficina de los que el SINPAF - en sus diferentes secciones en distintos puntos del país - se venía beneficiando desde su creación en 1989.

A este respecto, deseo informarle que la OIT intervino de forma inmediata ante el Gobierno de Brasil y que le mantendré al corriente de toda respuesta que se reciba.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle el testimonio de mi más atenta consideración.

Por el Director General:



Karen Curtis
Jefa, Servicio de Libertad Sindical
Departamento de Normas Internacionales del Trabajo